

REUNIÓN INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN SOBRE LA VENTA DE BMN-CATALUNYA Y ARAGÓN AL BANCO SABADELL

Una vez reclamadas explicaciones por parte de CCOO, hoy ha tenido lugar en Madrid una reunión de urgencia entre la representación sindical de la antigua Caixa Penedès (CCOO-Secp y UGT) y la Dirección de BMN con el objetivo de recibir explicaciones respecto a las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la venta de la red de Catalunya y Aragón al Banco de Sabadell. Pasamos a detallar los puntos básicos de esta reunión:

Existen contactos de BMN con el Sabadell, derivados de un intercambio de información, que podrían desembocar en unas negociaciones formales en muy breve plazo.

Según nos comentan, las necesidades de capital de BMN con la venta de la red de oficinas de Catalunya y Aragón, junto con el traspaso de los activos tóxicos, se verían importantemente reducidas.

Afectaría:

- A todo el personal de la red de Catalunya y Aragón (empleados procedentes de Penedès-Caja Granada y Sa Nostra: aprox. 2.000) así como el personal de SSCC que prestan servicio a esta red. Quedarían excluidas el personal de SSCC que están dando servicio a BMN, que además se tendrían que movilizar hacia algunos de los territorios donde BMN tendrá presencia.
- El personal de las participadas queda excluido de este proceso por tener BMN una hoja de ruta específica para estas empresas.
- Se aplicaría el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores (sucesión de empresa).
- Afectaría a las 462 sucursales de Catalunya y Aragón. Este volumen encajaría con los intereses del Banco de Sabadell en crecer en este territorio.

Ante la falta de información necesaria para poder hacer las valoraciones oportunas de cual es la opción más conveniente para la plantilla de Catalunya y Aragón, así como del resto de la plantilla que también se vería afectada de forma indirecta en este proceso, CCOO, sindicato mayoritario en el territorio de Catalunya y Aragón y también en el Banco de Sabadell, recopilará cuantos datos podamos recoger para poder analizar y valorar si esta operación puede ser del interés de la plantilla en cuanto a las garantías de empleo.

Así, ante un posible nuevo proceso, CCOO exigirá cuantas garantías sean necesarias para el mantenimiento del empleo, y trabajará para disipar todas las dudas que puedan ir apareciendo, actuando con la responsabilidad que nos ha caracterizado en los anteriores procesos para este nuevo objetivo.

